



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1640] [11L/5300-1644] [11L/5300-1649]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 23 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1640]

SI EXISTE UN PLAN DE GESTIÓN PARA LOS ESPACIOS DECLARADOS ANEI, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Las tres ANEI declaradas en Cantabria cuentan con el instrumento de planificación y gestión previsto en los artículos 64 y 66 de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza:

- ANEI La Viesca. Decreto 33/2023, de 18 de mayo, por el que se aprueban las Normas de Protección del Área Natural de Especial Interés La Viesca, términos municipales de Torrelavega y Cartes (BOC nº 101, de 26 de mayo de 2023).

- ANEI Pozo Tremeo. Decreto 86/2020, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de protección del Área Natural de Especial Interés Pozo Tremeo. Término municipal de Polanco (BOC nº 212, de 31 de octubre de 2024), corregido en BOC nº 215, de 6 de noviembre de 2024, y mediante Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2024, por el que se aprueba la corrección de errores materiales apreciados en el Decreto 86/2024, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de protección del Área Natural de Especial Interés Pozo Tremeo. Término Municipal de Polanco. (BOC nº 240, de 12 de diciembre de 2024).

- ANEI Cuevas del Pendo-Peñajorao. Decreto 87/2024, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de protección del Área Natural de Especial Interés Cuevas del Pendo-Peñajorao (BOC nº 212, de 31 de octubre de 2024)."